

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 164

Fecha: 05/10/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150022000	Ordinario	LUIS ALBERTO RENTERIA MACHADO	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto termina proceso INTERL.1239-DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABAORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO RENTERIA MACHADO , CONTRA INSTITUTO SEGUROS SOCIALES, EJECUTORIADO EL PRESNTE AUTO ,ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	04/10/2016	1	Ver.
27001310500120150026300	Ordinario	BECERRA VALENCIA	EPS. CAPRECOM Y SOLIDARIAMENTE LA COOPERATIVA COOPERAMOS	Auto aprueba liquidación INTERL.1237-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	04/10/2016	1	Ver.
27001310500120160005000	Ordinario	CRISTINA IBARGUEN QUINTO	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación INTERL.1238-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	04/10/2016	1	Ver.
27001310500120160026700	Ordinario	BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÒ	MUNICIPIO DE QUIBDÒ	Auto admite demanda INTERL.1240-RECONOCER PERSONERÌA PARA ACTUAR AL DOCTOR OMAR FRANCISCO VIDAL ROJAS, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMNDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR LA ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNICOS DE QUIBDÒ, AMBUQ-EPS S CONTRA EL MUNICIPIO DE QUIBDÒ	04/10/2016	1	Ver.
27001310500120160029600	Tutelas	JOSE DE LOS SANTOS MENA MORENO	ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto concede impugnación tutela INTERL.1241-POR SER PROCEDENTE, CONCEDASE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO, POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA 154 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H.TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA SU CONOCIMIENTO	04/10/2016	1	Ver.

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 05/10/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO